



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00465876- -UNC-ME#FCE

17ª Ord.

VISTO:

La nota elevada por la Mgtr. Nadia Ayelén Luczywo, Doctoranda en Ciencias Económicas, mención en Ciencias Empresariales;

Y CONSIDERANDO:

Que solicita una prórroga de doce meses para culminar sus estudios de doctorado y una modificación en la Dirección de tesis y, por consiguiente, de Comisión Asesora de Tesis (designaciones efectuadas mediante Resolución Decanal N° 1141/2024);

Se incorpora en orden 10 el plan de trabajo propuesto y el aval de la Dirección de Tesis;

Que la misma ha sido consensuada por el Consejo del Doctorado, en reunión del 20 de noviembre del corriente año, indicando que corresponde aplicar lo dispuesto en el Artículo 11 inciso n) del Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512/2012;

Que asimismo, se acordó proponer a la Dra. Mariana Funes y al Dr. Rafael Serrano, Directora y Codirector de Tesis, respectivamente y recomendar la nueva Comisión Asesora de Tesis integrada con la Dra. Mariana Funes (UNC), el Dr. Martín Leandro Dutto (UNL) y la Dra Leticia Tolosa (UNC);

Que cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, reunidas de manera presencial el 25 de noviembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Doctoranda Mgtr. Nadia Ayelén Luczywo y, en consecuencia, otorgar una prórroga de doce meses, para culminar los estudios de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales.

Art. 2º.- Designar a la Dra. Mariana Funes como Directora y al Dr. Rafael Serrano Codirector de Tesis de la doctoranda Luczywo, respectivamente.

Art. 3º.- Constituir, asimismo, la nueva Comisión Asesora de Tesis con la Dra. Mariana Funes (UNC), el Dr. Martín Leandro Dutto (UNL) y la Dra Leticia Tolosa (UNC).

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO